



Expediente: 2889/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ JUAREZ MARIA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

9000000000 - JUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO 20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 2889/23



H106018522942

JUICIO : CREDIAR S.A. c/ JUAREZ MARIA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2889/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/05/2025, presentado por YUBRIN, CARLOS GUILLERMO:

- 1) Téngase por abonada la planilla fiscal.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate.- REJ 2889/23.

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.